



ECOPORT

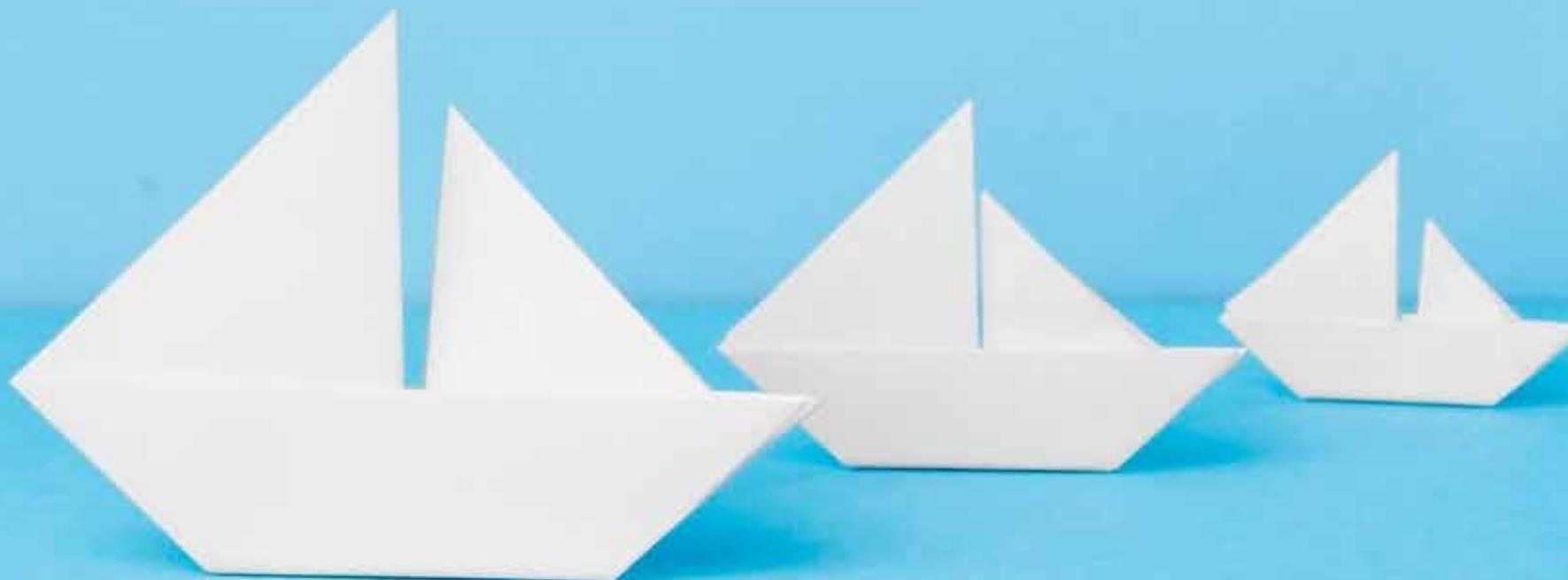
Autoridad Portuaria de Valencia



valenciaport

Autoridad Portuaria de Valencia

AVANCE INFORME AMBIENTAL 2023



Índice

- 1 Descripción del puerto 04
- 2 Certificaciones 05
- 3 Objetivos 06
- 4 Principales hitos 07
- 5 Gestión de recursos naturales 08
- 6 Estado del medio ambiente 09
- 7 Proyectos de innovación y cooperación en curso 16
- 8 Comunicación y publicaciones 17
- 9 Contabilidad verde 18



1 DESCRIPCIÓN DEL PUERTO

La Autoridad Portuaria de Valencia (APV), bajo la denominación comercial de Valenciaport, es el organismo público responsable de la gestión y administración de tres puertos de titularidad estatal situados a lo largo de 80 kilómetros en el borde oriental del Mediterráneo español: Sagunto, Valencia, y Gandía.

La privilegiada situación geoestratégica de Valenciaport en el centro del Arco Mediterráneo Occidental, en línea con el corredor marítimo este-oeste que atraviesa el Canal de Suez y el Estrecho de Gibraltar, posiciona a Valenciaport como primera y última escala de las principales compañías marítimas de línea regular entre América, Cuenca Mediterránea y Lejano Oriente..



La Autoridad Portuaria de Valencia tiene calculada y verificada las huellas de carbono, correspondientes al periodo que va desde el 2008 al 2019.

Además, tenemos el certificado de Inscripción en el Registro Huella de Carbono del sello calculo reduzco del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiente al año 2019.

La APV está comprometida con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la eficiencia energética.



Se han mantenido las certificaciones tanto ambientales como energéticas



Port Environmental Review System



Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales



Sistema de Gestión Ambiental



Sistema de Gestión Energética

3 OBJETIVOS



OBJETIVOS 2023

Instalación de una subestación en el Puerto de Valencia.

Mejora de la eficiencia energética mediante la implantación de placas fotovoltaicas en instalaciones del puerto de Valencia y en el puerto de Gandía.

Obtención de la Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de un parque eólico en el puerto de Valencia.

Implantación de un sistema OPS en el puerto de Valencia.

Implantación de un piloto fotovoltaico sobre el dique de la Ampliación Norte del puerto de Valencia.

Redacción del proyecto constructivo de la acometida a ST2 desde la subestación de AQUA y conexión entre ST1 y ST2.

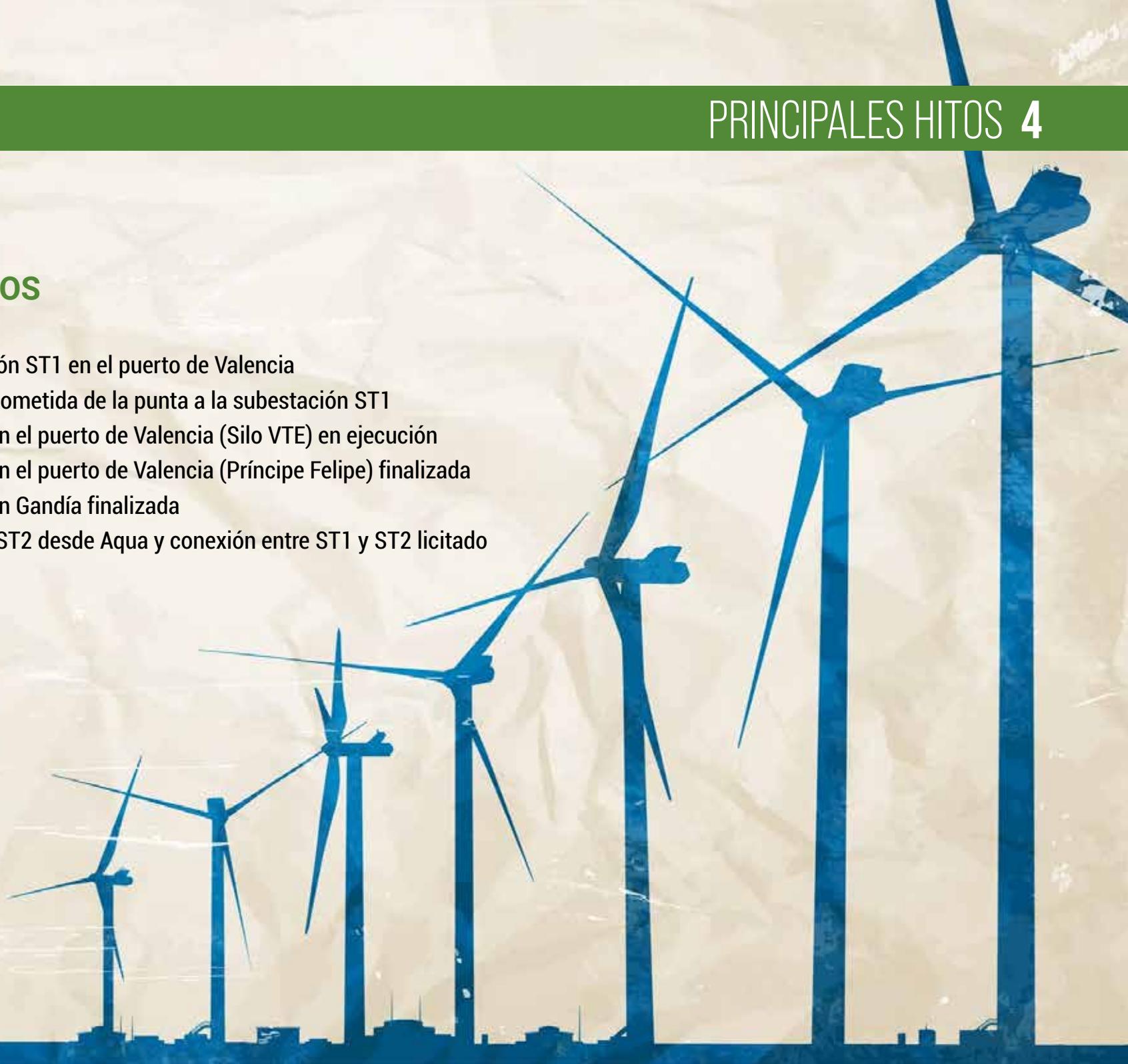
Reducción del consumo eléctrico en el puerto de Gandía en al menos un 15% mediante la instalación de luminarias LED en los viales del puerto.

Establecimiento de una plataforma tecnológica en el puerto de Valencia para soluciones innovadoras: implantación de energía undimotriz y energía fotovoltaica flotante.

Instalación de un piloto fotovoltaico sobre el dique de la Ampliación Norte del puerto de Valencia.

PRINCIPALES HITOS

- Licitación de la subestación ST1 en el puerto de Valencia
- Finalizada la obra de la acometida de la punta a la subestación ST1
- Instalación Fotovoltaica en el puerto de Valencia (Silo VTE) en ejecución
- Instalación Fotovoltaica en el puerto de Valencia (Príncipe Felipe) finalizada
- Instalación Fotovoltaica en Gandía finalizada
- Proyecto de acometida a ST2 desde Aqua y conexión entre ST1 y ST2 licitado



5 GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES



Agua

El consumo de agua de edificios y riego de jardines en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía durante el año 2023, ha supuesto un **aumento aproximado del 30%** con respecto al año anterior.

Combustible

El consumo de combustibles fósiles sigue una tendencia a la baja como consecuencia del plan de austeridad implantado en la APV, y del uso de vehículos eléctricos. Sin embargo, este año se ha producido una **disminución de un 1%** con respecto al año anterior.

Energía eléctrica

Durante el año 2023, el consumo total de energía de la Autoridad Portuaria de Valencia en los edificios propios y en los viales de los tres puertos, ha supuesto una **reducción aproximada del 4,15%** con respecto al año anterior.

Consumo de papel

La totalidad de papel consumido en la APV es ecológico. Está certificado por el Forest Stewardship Council (FSC) que garantiza al consumidor que el papel ha sido producido de manera sostenible. Durante este año se ha producido un **aumento de un 6%** con respecto al año 2022.

6.1 Residuos

La APV se hace cargo de la gestión de aquellos residuos que se producen directamente por la actividad que realiza en las oficinas, taller y clínica, bajo la figura de Productor y, por otro lado, también se hace cargo de la gestión de aquellos residuos que se generan de forma indirecta en los recintos portuarios de Valencia, Sagunto y Gandía, como Poseedor.

6.1.1 Propios

La APV produce residuos como consecuencia de la actividad que desarrolla en las oficinas de los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, así como en los talleres y en la clínica existentes en el puerto de Valencia.

Evolución de la producción de los residuos producidos por la APV durante el periodo 2019-2023



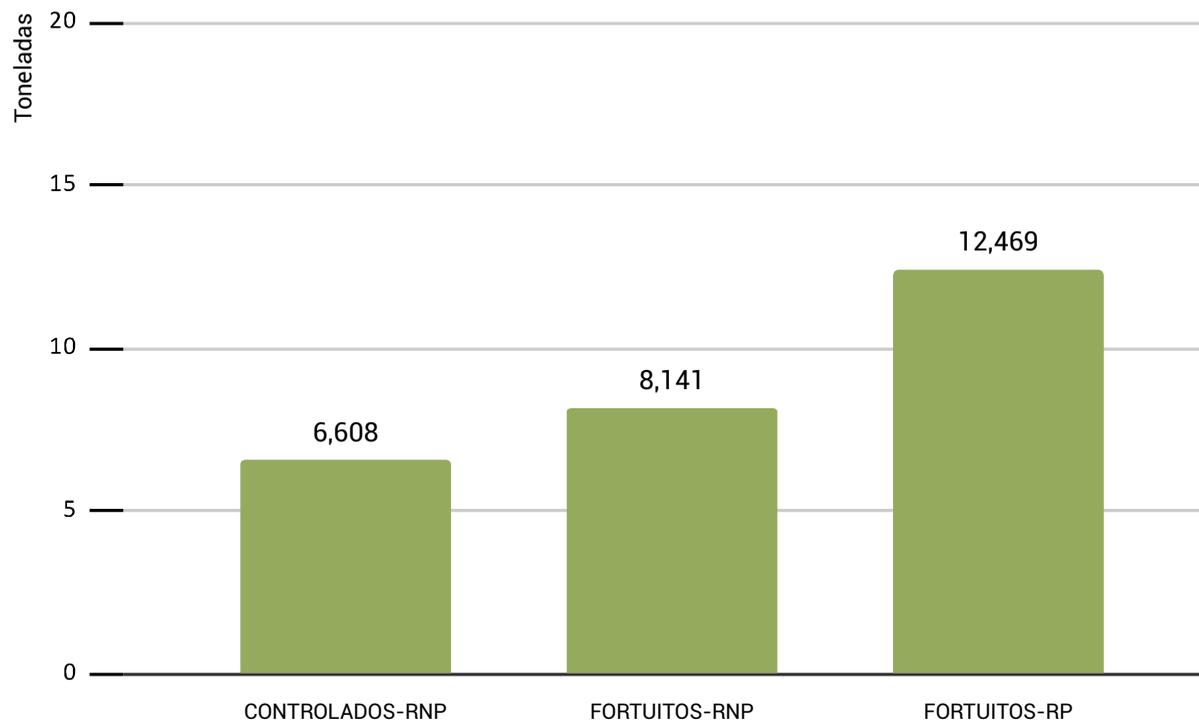
6.1.2 Procedentes del recinto portuario

Existe un Centro de Transferencia de Residuos (CTR) en el Muelle de la Xità en el puerto de Valencia que permite la recogida, almacenamiento y gestión de los residuos producidos en las instalaciones portuarias y de los residuos producidos de manera fortuita (ocasionados a consecuencia de derrames ocasionados por accidentes de tráfico, abandonos o residuos que llegan a puerto arrastrados por el mar) o generados de manera controlada (contenedores de recogida selectiva distribuidos en los recintos portuarios), procedentes de los recintos portuarios de Sagunto, Valencia y Gandía.

El CTR se utiliza para el almacenamiento de los residuos como fase previa a su traslado hasta una planta de tratamiento final, donde serán sometidos a operaciones de valorización, siempre que sea posible, o eliminación.

CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS

Producción de residuos en el recinto portuario 2023



RESIDUOS RECINTO PORTUARIO 2023

6.1.3 Procedentes de los buques

El Convenio Internacional Marpol 73/78 para prevenir la contaminación marina por los buques, es una de las herramientas auspiciadas por la OMI para dicha prevención.

El Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga, establece la obligatoriedad para todos los buques que atraquen en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandía, de entregar los residuos sujetos al Convenio Marpol a una instalación Marpol autorizada, salvo las excepciones que en el mismo se regulan.

Para dar cumplimiento al artículo 132 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la APV cobra una tarifa fija a los buques que atracan en puerto, hagan uso o no del servicio de recepción de desechos. Con esta medida, se evita la producción de los vertidos al mar, pues los buques pueden descargar todos los residuos incluidos en los anexos I y V del Convenio Marpol que necesiten.

Evolución de la producción de Residuos Marpol (Anexos I y V) durante el periodo 2019-2023



6.2 Control de la calidad del aire

Durante el 2023, para llevar un control de la calidad del aire según lo establecido en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, se han obtenido datos validados de tres Estaciones de Control Ambiental (ECA) y ocho estaciones meteorológicas.

En este sentido, los equipos que dispone la Autoridad Portuaria para el control de la calidad del aire son los siguientes:

Valencia:

- Dos ECAs completas (cada ECA dispone de varios analizadores de contaminantes en continuo, un analizador de partículas y una estación meteorológica completa).
- Tres estaciones meteorológicas adicionales.

Sagunto:

- Una ECA completa.
- Una estación meteorológica adicional.

Gandía:

- Una estación meteorológica.

Estudios mediambientales

Este año se ha finalizado un estudio para la evaluación de la contribución de la actividad del puerto de Valencia a los niveles de contaminación del aire, en el que se concluye que la principal fuente de emisiones son los buques y que los niveles de contaminantes en el puerto son similares a los de la ciudad y, en todo caso, por debajo de los límites legales establecidos en la normativa.

Por otro lado, se ha finalizado la elaboración de un modelo predictivo de los niveles de contaminantes en el Puerto.

Resultados obtenidos en 2023 según los valores normativos

Los resultados obtenidos muestran el cumplimiento de todos los valores límite de inmisión de calidad del aire, definidos en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, y presentan una correlación con los datos de las estaciones de control de inmisión más próximas de la ciudad de Valencia.

Por otro lado, el Índice de Calidad del Aire en el puerto de Valencia, calculado con los datos registrados y validados según la legislación vigente en materia de Calidad del Aire, indican que en un 99 % de los días resulta ser "Excelente" o "Bueno", siendo el 1% restante calculado como "Mejorable".

6.3 Control de la calidad acústica

Red de control acústico

La Autoridad Portuaria de Valencia cuenta con una red de sonómetros en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, dispuestos estratégicamente en la interfaz puerto-ciudad, que nos permiten analizar la calidad acústica en tiempo casi real.

Concretamente, en el puerto de Valencia se dispone de tres sonómetros, otro en el puerto de Sagunto y, como novedad, se ha instalado otro en el puerto de Gandía, en la interfaz portuaria con el barrio de Venecia, ampliando así la red a los tres puertos

Actualización de mapas acústicos

Durante el año 2023 se ha procedido a la actualización de los mapas acústicos del puerto de Sagunto. En este sentido, tras el análisis de los valores límite establecidos en el Real Decreto 1367/2007 y los mapas de ruido obtenidos, se puede concluir que no se superan dichos valores límite en ningún periodo de evaluación ni en ninguna de las zonas urbanas anejas al puerto de Sagunto.

Estudios y auditorías acústicas

A través de los informes de viabilidad y el control de la documentación en los pliegos de concesiones, se realiza un seguimiento de las actividades susceptibles de generar ruidos. Para ello, se solicitan y analizan los estudios y auditorías acústicas que deben realizarse y presentarse al inicio de cada actividad, siendo necesario que, como mínimo, cada cinco años se actualice y presente ante el organismo competente en materia de control acústico, una auditoría acústica de la instalación.

Resultados obtenidos en el año 2023 según los valores normativos

Los niveles de ruido de los sonómetros de nuestra red cumplen los objetivos de calidad acústica para sectores de predominio industrial establecidos en el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.



A lo largo del año realizamos estudios para el control de la calidad del agua. En concreto, analizamos: la hidrología, los principales parámetros físico-químicos, microbiología, el plancton y las comunidades bentónicas del interior del recinto portuario en cada una de las dársenas, todo ello siguiendo la ROM 5.1.13. de calidad de las aguas litorales en áreas portuarias, así como toda la legislación y normativa de referencia en esta materia.

6.4 Calidad de las masas de agua portuarias

La APV realiza un seguimiento mensual en 17 puntos de control en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía, de manera que se abarca la totalidad de las masas de agua intraportuarias, más tres puntos de control en el exterior.

A partir de los resultados de seguimiento obtenidos en cada uno de los indicadores anteriores, podemos concluir, que en el ejercicio 2023, la clasificación de la calidad ambiental es:

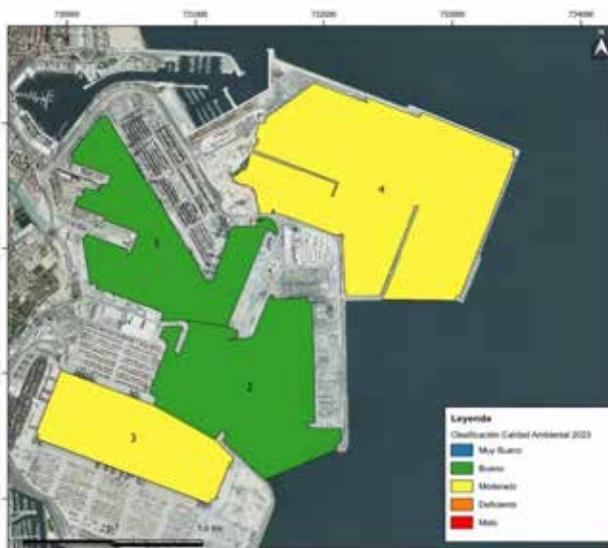
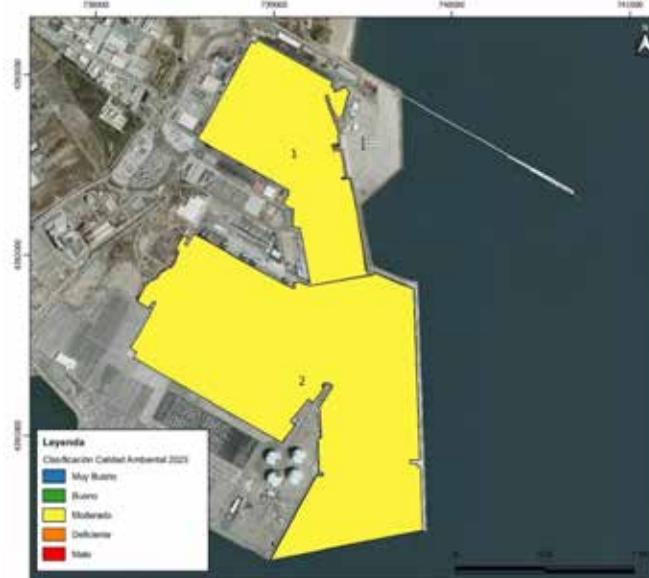


Figura 11: Resultados de la evaluación de las UGAP del Puerto de Valencia.

Puerto de Valencia:
Buena para las UGAP 1 y 2,
y Moderada para las UGAP 3 y 4.



Puerto de Sagunto:
Moderada para las UGAP 1 y 2.



Puerto de Gandía: Moderada para la UGAP 1.

Diariamente, la APV realiza labores de recogida de residuos flotantes sólidos por medio de su embarcación Limpiamar y de las barreras anticontaminación que hay instaladas en el puerto de Valencia. En 2023, se recogieron un total de 4 t de residuos flotantes en el puerto de Valencia.

6.5 Plan de Vigilancia Ambiental

Durante el año 2023 se realizó el seguimiento del control de aguas establecido en el Plan de Vigilancia ambiental, según la Declaración de Impacto Ambiental.

Como resultado de dicho seguimiento, no cabe destacar ningún hallazgo significativo.

6.6 Gestión de suelos

Actualmente, Puertos del Estado está desarrollando un Plan de Gestión de Suelos para los puertos de interés general. El resultado del estudio, finalizado a finales de 2023, junto con el desarrollo de dicho plan, se dará a conocer durante el primer semestre de 2024, permitiendo de este modo mejorar, aún más, la gestión de los suelos portuarios.

No obstante, esta Autoridad Portuaria realiza una labor de seguimiento del cumplimiento medioambiental en materia de suelos, conforme a lo establecido en la normativa vigente. En concreto, velando por el cumplimiento de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular y en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

En este sentido, se informa y se lleva un seguimiento de las obligaciones que deben cumplir las empresas concesionarias en relación con el suelo. De forma paralela, se ha actualizado el archivo de las empresas concesionarias y autorizadas con el código CNAE-2009 de sus actividades.

Durante el año 2023, se ha realizado un informe de control de suelo y aguas subterráneas, en una de las concesiones del puerto de Sagunto.

6.7 Otras actuaciones

Actuaciones específicas llevadas a cabo durante 2023:

- ✓ Monitorización de la red de saneamiento existente en el puerto de Valencia.
- ✓ Servicio de control felino. Este servicio se presta por la APV para la zona no concesionada ni autorizada en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía. En los ejercicios 2021, 2022 y 2023, se han esterilizado un total de 188 animales entre los tres puertos.
- ✓ Servicio de Control de Plagas con una empresa especialista en la materia. Este servicio se presta para todo tipo de plagas de insectos o roedores en los edificios propios de la APV y en las zonas de uso público portuario no concesionadas ni autorizadas en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.
- ✓ Control de avifauna en los puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

7 PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN EN CURSO

PROYECTO H2PORTS (2019)

"H2PORTS – Implementing Fuel Cells and Hydrogen Technologies in Ports" es un proyecto financiado por el programa H2020 a través de Fuel Cell and Hydrogen Joint Undertaking (FCH JU).

El objetivo principal es proporcionar soluciones eficientes para facilitar una rápida evolución desde una industria basada en combustibles fósiles hacia un sector de bajas emisiones de carbono y cero emisiones.

Están previstos tres pilotos en el puerto de Valencia: una reach stacker de carga/descarga y transporte de contenedores, alimentada con H2; una cabeza tractora de terminal para operaciones ro-ro, propulsada por pilas de H2 y una estación móvil de suministro de H2 que proporcionará el combustible a la maquinaria anterior.

El proyecto finalizará en diciembre de 2024.

PROYECTO GREEN-C-PORTS (2019)

Green and Connected Ports (GREEN C PORTS), está financiado por el Programa Connecting Europe Facility (CEF) de la Comisión Europea.

GREEN C PORTS tiene como objetivo general proporcionar un conjunto de herramientas y tecnologías de digitalización para apoyar la sostenibilidad medioambiental de los puertos y el rendimiento de las operaciones portuarias en la red TEN-T.

Este proyecto abordará seis prototipos y pruebas piloto que serán implementados en diferentes puertos europeos y que servirán de base para testear tecnologías innovadoras como el IoT, big data o el análisis predictivo mediante modelos de inteligencia artificial.

El proyecto finalizó en diciembre de 2023.

RENMARINAS, ensayo e impulso de las renovables marinas



El proyecto forma parte del programa RENMARINAS DEMOS, gestionado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), y financiado con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este proyecto tiene como objetivo la creación de una plataforma de ensayo de energías renovables marinas y el ensayo y validación de dos demostradores tecnológicos de generación de energía renovable marina en las aguas del Puerto de Valencia.

PROYECTO ECCLIPSE (2019)

Proyecto europeo para la Evaluación del Cambio Climático en Puertos del Sudoeste de Europa (ECCLIPSE), cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Interreg V-B Europa Suroccidental (Interreg SUDOE).

El objetivo principal es definir una metodología común de análisis de los impactos del cambio climático y sus efectos en el entorno marítimo-portuario.

Se desarrollarán herramientas y modelos de predicción temprana que permitan una comprensión profunda de su impacto a escala local.

El proyecto también contribuirá a la sensibilización y concienciación del impacto del cambio climático y definirá estrategias transnacionales de prevención, adaptación y actuación en el espacio SUDOE que puedan minimizar sus efectos.

El proyecto finalizó en abril de 2023.

PROYECTO EALING - OPS (2020)

"European flagship action for cold ironing in ports", cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Connecting Europe Facilities (CEF) y cuyo objetivo es facilitar el despliegue de instalaciones para la conexión eléctrica de los buques cuando se encuentren atracados en puerto.

El proyecto finalizó en diciembre de 2023.

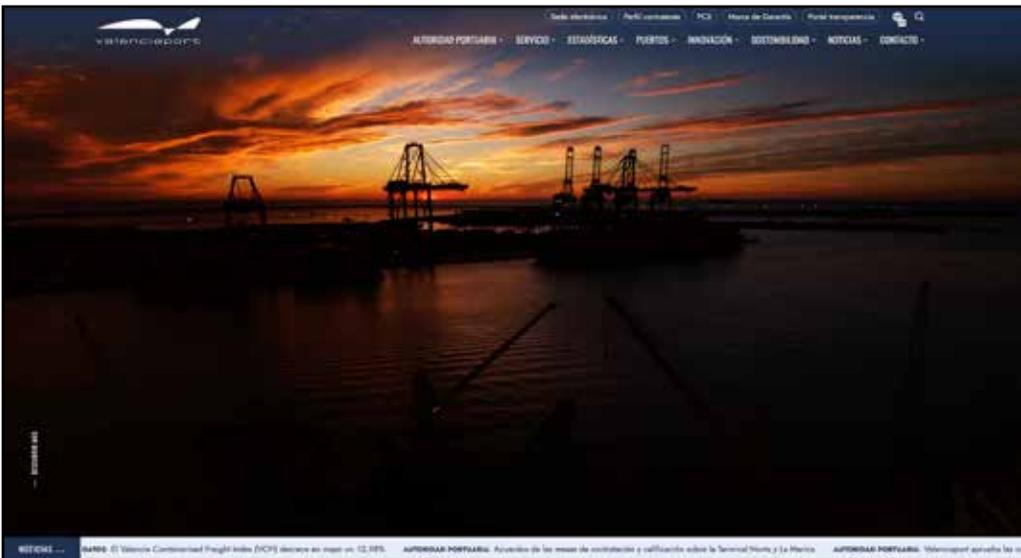
PROYECTO EALING – Works Valenciaport (2020)

"European flagship action for cold ironing in ports", cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Connecting Europe Facilities (CEF) y cuyo objetivo es facilitar el despliegue de instalaciones para la conexión eléctrica de los buques cuando se encuentren atracados en puerto. Para ello, este proyecto financia la construcción de una subestación eléctrica en el puerto de Valencia y su conectividad a la red nacional eléctrica.

El proyecto finalizará en diciembre de 2024.

www.valenciaport.com

Facilitamos el acceso a la información al máximo número de profesionales y organizaciones sobre los ámbitos en los que actuamos.



Memoria Ambiental

Boletines Ambientales

9 CONTABILIDAD VERDE

Información Medioambiental

Las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2023, que se engloban dentro de las prioridades de la estrategia de la APV, se encuentran adecuadamente desglosadas en la Memoria Ambiental de la APV y en la página web (www.valenciaport.com) de la Entidad.



CONCEPTOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
GASTOS DE PERSONAL	350.188,27	391.854,73
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	4.783.033,92	4.680.510,90
Recogida desechos generados por buques	3.886.706,41	3.770.215,67
Reparaciones y conservación	547.208,32	601.918,81
Servicios de profesionales independientes	143.554,44	120.460,56
Suministros y consumos	15.325,40	15.294,80
Otros servicios y otros gastos	190.239,35	172.621,06
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO: (*)	360.922,14	303.444,97
TOTAL GASTOS Y COSTES MEDIOAMBIENTALES	5.494.144,33	5.375.810,60





Inmovilizaciones materiales e inmateriales

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones intangibles y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle:

ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES (importes brutos)	31/12/2022	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2023
Accesos marítimos	3.748.162,71			3.748.162,71
Obras de abrigo y dársenas	148.247,29			148.247,29
Obras de atraque	91.772,15			91.772,15
Instalaciones generales	285.057,81			285.057,81
Pavimentos calzadas y vías de circulación	5.899,45			5.899,45
Material flotante	126.147,18			126.147,18
Material diverso	960.784,67	184.092,00		1.144.876,67
Aplicaciones informáticas	14.909,00			14.909,00
Propiedad industrial	3.270,00			3.270,00
Terrenos	63.534,43			63.534,43
TOTAL ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	5.447.784,69	184.092,00		5.631.876,69

AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	31/12/2022	Adiciones del ejercicio (+)	Bajas (-)	31/12/2023
Accesos marítimos	1.603.554,39	78.185,28	-	1.681.739,67
Obras de abrigo y dársenas	74.263,24	2.969,28	-	77.232,52
Obras de atraque	76.683,79	3.068,83	-	79.752,61
Instalaciones generales	250.757,31	6.973,56	-	257.730,87
Pavimentos calzadas y vías de circulación	5.899,45	-	-	5.899,45
Material flotante	116.627,52	9.546,18	-	126.147,18
Material diverso	853.931,70	87.113,70	-	941.045,40
Aplicaciones informáticas	14.909,00	-	-	14.909,00
Propiedad industrial	3.270,00	-	-	3.270,00
TOTAL AMORTIZACIONES DE ACTIVOS MEDIOAMBIENTALES	2.999.896,40	187.830,30		3.187.726,70

